

**DICTAMEN TÉCNICO PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL HOSPITAL DE CLINICAS Y CONACYT"**

**Lugar y fecha: San Lorenzo 8 de Setiembre del 2.025**

**UOC Convocante: Facultad de Ciencias Médicas**

**Unidad o área requirente: Jefe Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación.**

**Funcionario o técnico responsable: Mgtr. Lic. Alberto Cano**

**Dependencia y cargo que desempeña: Jefe Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación.**

Los equipos informáticos que componen el presente llamado, estarán destinados a cubrir las necesidades básicas de renovación tecnológica de las áreas académica, asistencial y administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas, las especificaciones fueron elaboradas en base a las prestaciones y funcionalidades requeridas por las dependencias.

***Computadora de Escritorio – Intermedia:***

- ***Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:***

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Su uso estará destinado para la elaboración de planillas de cálculo, procesador de texto, presentaciones, uso de sistemas informáticos disponibles en el área académica, asistencial y administrativa; así como también para la navegación en Internet, utilización de la plataforma Workspace For Education de Google, de instancia institucional para los servicios de correo electrónico (Gmail), almacenamiento en la nube (Drive), aulas virtuales (Classroom), video conferencia (Meet), además de las otras herramientas disponibles.

Cabe señalar que, como en este caso corresponde a un ítem de computadora se utilizó la especificación estándar proporcionada por el Ministerio de Tecnologías de la

Mgtr. Lic. ALBERTO AGOSTIN CANO ROMAS  
Dpto. de Tecnologías de Información y Comunicación  
Dirección de Administración y Finanzas

Información y Comunicación.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

**Impresora Matricial:**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Será utilizado para la impresión de recibos de dinero emitidos para las áreas académica y asistencial por la sección de Perceptoría.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

**Impresora Láser Blanco y Negro:**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto

Dr. ALBERTO AGUIRRE CANO ROMAS  
Director de Tecnologías de Información y Comunicación  
Dirección de Administración y Finanzas

ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Será utilizado para la impresión, escaneo y copiado de documentos de carácter institucional, con una demanda a baja escala, en sus diferentes dependencias académicas, asistenciales y administrativas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

**Scanner:**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

El equipo será destinado en forma exclusiva para la digitalización de documentos de interés institucional a ser utilizados por las áreas académicas, asistenciales y administrativas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

**Fotocopiadora Multifuncional:**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

**Mgr. Lic. ALBERTO AGUSTÍN CANO ROJAS**  
Jefe  
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación  
Dirección de Administración y Finanzas

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Este equipo cumplirá la función de impresión, escaneo y copiado de documentos de carácter institucional, con una demanda a mediana escala, en sus diferentes dependencias académicas, asistenciales y administrativas.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
  
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

**Provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de switch de acceso:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

El equipo solicitado interconectará a la red informática institucional a los equipos informáticos del área de internados de la Cátedra y Servicio de Pediatría, permitiendo de esta forma la implementación del Sistema Informático HIS, además del acceso a los servicios de internet, correo electrónico institucional, entre otros servicios disponibles en la red.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
  
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

Magr. Lic. ALBERTO AGUIRRE RUIZ  
Jefe  
Dpto. de Tecnologías de Información y Comunicación  
Dirección de Administración y Finanzas

### **Computadora Táctil / Tableta:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

El equipo solicitado es requerido por el proyecto PINV01-685 denominado "Aprendizaje estadístico para la predicción de factores de riesgo de infección urinaria en pacientes con Lupus Eritematoso Sistémico" y será utilizado por los investigadores para el proceso de reclutamiento.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

### **Computadora de Escritorio – Avanzada:**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Su uso estará destinado para la elaboración de planillas de cálculo, procesador de texto, presentaciones y softwares de gestión de imágenes, específicamente en el marco del Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales impulsado por CONACYT-RENA01-75; así como también para la navegación en Internet, utilización de la plataforma Workspace For Education de Google, de instancia institucional para los servicios de correo electrónico (Gmail), almacenamiento en la nube (Drive), aulas virtuales (Classroom), video conferencia (Meet), además de las otras herramientas disponibles.

Cabe señalar que, como en este caso corresponde a un ítem de computadora, se utilizó la especificación estándar proporcionada por el Ministerio de Tecnologías de la

Mgtr. JUAN CARLOS AGUIRRE CANO ROSAS  
Jefe  
Dpto. de Tecnologías de Información y Comunicaciones  
Dirección de Administración y Finanzas

Información y Comunicación.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

**Computadora Portátil – Avanzada:**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Su uso estará destinado para la elaboración de planillas de cálculo, procesador de texto, presentaciones y softwares de gestión de imágenes, específicamente en el marco del Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas Nacionales impulsado por CONACYT-RENA01-75; así como también para la navegación en Internet, utilización de la plataforma Workspace For Education de Google, de instancia institucional para los servicios de correo electrónico (Gmail), almacenamiento en la nube (Drive), aulas virtuales (Classroom), video conferencia (Meet), además de las otras herramientas disponibles.

Cabe señalar que, como en este caso corresponde a un ítem de computadora, se utilizó la especificación estándar proporcionada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

Mgtr. **J. B. AGUSTÍN ZANO RUIZ**  
Jefe  
Dpto. de Tecnologías de Información y Comunicación  
Dirección de Administración y Finanzas

**Computadora Portátil – Intermedia:**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

El formato empleado en el detalle de cada requisito técnico, establece valores mínimos y/o máximos -buscando de esta forma no limitar la participación de potenciales oferentes-, además se contemplan exigencias certificadas en calidad y mínimo impacto ambiental en el ciclo de vida de los equipos, así como también criterios de garantía, disponibilidad de repuestos, soporte técnico entre otros.

Su uso estará destinado para la elaboración de planillas de cálculo, procesador de texto, presentaciones y softwares de gestión de imágenes, específicamente en el marco del Proyecto CONACYT PINV01-1091 "Re-biopsia en pacientes con nefritis lúpica y su valor en el seguimiento de esta complicación en pacientes con lupus eritematoso sistémico"; así como también para la navegación en Internet, utilización de la plataforma Workspace For Education de Google, de instancia institucional para los servicios de correo electrónico (Gmail), almacenamiento en la nube (Drive), aulas virtuales (Classroom), video conferencia (Meet), además de las otras herramientas disponibles.

Cabe señalar que, como en este caso corresponde a un ítem de computadora, se utilizó la especificación estándar proporcionada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

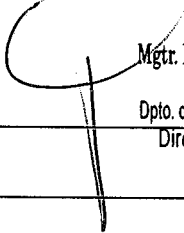
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: NO APLICA**
- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: NO APLICA**

**Firma del técnico responsable:** \_\_\_\_\_

**Aclaración** :

**Firma de responsable UOC** :

**Aclaración** :

  
Mgtr. Lic. ALBERTO AGUSTÍN CANO ROJAS  
Jefe  
Dpto. de Tecnologías de Información y Comunicación  
Dirección de Administración y Finanzas